

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 – CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2009, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

---

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, sito en la Cl. San Antonio, 2, planta baja, siendo las **diecinueve horas treinta minutos**, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúnen los miembros que a continuación se detallan, para tratar los asuntos integrados en el orden del día:

**SRES. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D.º JESÚS PATO BALLESTEROS.

**VOCALES GRUPO POLULAR:**

D.ª ELENA LOPEZ BARRAYA.

D.º ADRIAN MECERREYES GARCIA.

D.º FELIPE CALDERON MARTINEZ.

D.º IGNACIO FCO. CARDOSO BARROSO.

D.º RAMIRO FERNÁNDEZ GOMEZ.

D.º JUAN CORTAZAR SAIZ.

**VOCALES GRUPO PSOE:**

D.º FELIPE JESÚS PASCUAL ALONSO.

ARANZAZU CORRAL MORALES.

**VOCALES AV. PARQUE GUADALUPE:**

D.º VALERIANO LOPEZ CORRAL.

D.º PEDRO CANOVAS GARCÍA.

**VOCALES AV. LOS LLANOS:**

D.º RAMÓN JIMÉNEZ BERDICES.

**MIEMBROS AUSENTES:**

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CARMEN ORTEGA GONZALEZ, GRUPO SOCIALISTA.**  
Excusó su asistencia.

**D.<sup>o</sup> BORJA HERNÁNDEZ SALIDO, GRUPO MIXTO.** Excusó su asistencia.

También asisten D.<sup>a</sup> Rosina Torrejón Santos, Coordinadora de la Junta de Distrito y D.<sup>o</sup> Ramiro Fernández Gómez Colaborador de la misma.

Abierto el acto

## **SUMARIO**

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

Examinada el acta de la sesión anterior, la misma, queda aprobada por unanimidad.

### **2.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, RELATIVA A INTENSIFICACION DE PRESENCIA POLICIAL EN EL AMBITO DE INFLUENCIA EN LAS CALLES: LONDRES, LAS PALMAS, 6º, 62, 64 Y 66, MORALEJA DE ENMEDIO Y PARQUE DOS DE MAYO.**

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Intensificación de presencia policial en el ámbito de influencia de las calles: Londres, Las Palmas, 60, 62, 64 y 66, Moraleja de Enmedio y Parque Dos de Mayo”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del consejo, se procede a la votación, quedando aprobada para su elevación a Pleno, por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad, con la acumulación de la propuesta de número de orden tercero.

### **3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA AL CAMBIO DE PASO DE PEATONES EN CL. VILLAMIL ESQUINA CL. SORIA.**

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo del Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Cambio De paso de peatones en Cl. Villamil esquina Cl. Soria”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada para su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando la misma aprobada por mayoría con la siguiente votación:

10 votos a favor (Grupo Popular y Asociaciones Vecinales).  
02 abstenciones (Grupo Socialista).

**4.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, SOBRE LA SOLICITUD DE ESTUDIO TECNICO A LA CONCEJALIA COMPETENTE, RELATIVA A LA INSTALACION DE BAN DAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD, EN CL. VILLAMIL, TRAMO DE LAS CALLES MALDONADO, SORIA Y LUGO.**

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Solicitud de estudio técnico a la Concejalía competente, relativa a la instalación de bandas reductoras de velocidad, en Cl. Villamil, tramo de las calles Maldonado, Soria y Lugo”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada para su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando la misma aprobada por mayoría, con la siguiente votación:

11 votos a favor (Grupo Popular, Grupo Socialista y Asociaciones de vecinos).

01 voto en contra, D.º Valeriano López Corral, vocal de la AA. VV. Parque Guadalupe.

**5.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, RELATIVA A LA INSTALACION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGANICOS EN CL. LUGO ESQUINA AV. DE PORTUGAL.**

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Instalación De contenedores de residuos orgánicos en Cl. Lugo esquina Av. De Portugal”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada para su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando la misma desestimada con 9 votos en contra (Grupos Popular y Socialista) y 3 abstenciones (Asociaciones Vecinales).

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las **veinte horas y cuarenta minutos**, se da por finalizada la sesión extendiendo la presente acta, de la que yo, secretario, doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**